



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00042-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, propuesto por OSCAR JAVIER HENAO contra la sociedad LAVANDERÍA INDUSTRIAL TEXTIL S. A. S. EN LIQUIDACIÓN, allegado por la Dirección Autoridad Especial de Policía, Integridad Urbanística del Municipio de Itagüí, la devolución del despacho comisorio N° 001, se pone en conocimiento de la parte ejecutante para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CAROLINA ALZATE MONTOYA
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 081 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 18 de mayo de 2021 a las 8 a.m.  La Secretaria _____
